



"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"

San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de septiembre de 2020.

La obligación de Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos, no aplica a este Organismo dado que no cuenta con programas de inversión de Recursos Federales.

Vo. Bo.

LIC. JUAN ANTONIO RENEDO DORANTES
PRESIDENTE

ELABORO

LIC. GERARDO ENRIQUE PALMA MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO